

Conflicto entre inmigrantes libaneses y población local: Veracruz en las décadas 1920 y 1930

Conflicts between Lebanese immigrants and local population: Veracruz in the 1920s and 30s

José Manuel Herrera Valdez

Egresado de El Colegio de Michoacán

<https://orcid.org/0000-0003-1096-7234>

jmherrera@colmich.edu.mx

Fecha de recepción: 31/10/2021

Fecha de aceptación: 16/12/2021

Resumen

El proceso de migración libanesa a Veracruz estuvo rodeado de diversos aspectos que involucraron elementos políticos, económicos, sociales y culturales. La integración y posterior asimilación de los inmigrantes no estuvo ajena a roces y conflictos que pusieron de manifiesto las dificultades implícitas en dichos procesos, sobre todo en los años correspondientes a la etapa posrevolucionaria (décadas de 1920 y 1930), cuando en el país hubo un reacomodo en todos los ámbitos de la vida nacional. Las principales vicisitudes de estos extranjeros con la población local estuvieron relacionadas con la actividad económica que aquellos realizaban, particularmente en torno al comercio. No obstante, hubo otros desencuentros ligados a la agitación política y social de la época, y unos más situados entre “el vicio y las virtudes” de los recién llegados. Hay que señalar que todos los conflictos fueron parte de un largo, lento y agitado proceso de adaptación que se vio agravado por un marcado contexto nacionalista.

Palabras clave: libaneses, conflictos, inmigración, Veracruz.

Abstract

The migration process of Lebanese people to Veracruz was immersed in various aspects that involved political, economic, social, and cultural elements. The integration and subsequent assimilation of those immigrants was by no means free of troubles and conflicts which manifested the difficulties implicit in processes of this kind, especially in the years of post-revolutionary Mexico (1920s-1930s), when all areas of national life suffered rearrangements under the new governing regimes. The main areas of friction between Lebanese immigrants and local populations were related to the economic activity they carried out, above all commerce, though disputes also emerged in relation to the political and social upheavals of the time, and others centered more on the “vices and virtues” of the immigrants. The article emphasizes that all the conflicts were results of a long, slow, turbulent process of adaptation that was aggravated by a marked nationalist context.

Keywords: Lebanese, immigrants, conflicts, Veracruz.

Introducción

El proceso migratorio libanés a México y Veracruz implicó el advenimiento de una serie de conflictos entre los recién llegados y la población local. El presente artículo versa en torno a dichos desencuentros, teniendo como finalidad señalar las causas que los motivaron, el curso que tomaron y, en la medida de lo posible, el desenlace que tuvieron. Para tal fin se presentan tres secciones: la primera hace referencia al contexto de la migración libanesa en México y Veracruz, lo cual se considera necesario para comprender la llegada de esta población al territorio nacional; una segunda sección se centra en los conflictos acaecidos entre los habitantes veracruzanos y los inmigrantes libaneses en una etapa de reacomodo político, económico y social, como lo fueron las décadas de 1920 y 1930; y la tercera presenta algunas consideraciones finales respecto a algunos conceptos y contextos que pueden utilizarse al analizar los conflictos ocurridos entre los grupos mencionados.

Se estudian las décadas de 1920 y 1930 debido a que este arco cronológico comprende el periodo de mayor auge de población proveniente de la Montaña Libanesa a México y Veracruz (Herrera, 2020). Como podrá verse a lo largo del texto, la naturaleza de los conflictos entre ambas partes estuvo relacionada con el propio proceso de integración y adaptación de los recién llegados, ya que su encuentro con la población originaria ocasionó diversas vicisitudes que, en

cierta medida, estuvieron ligadas a la otredad y alteridad que los inmigrantes representaron para los habitantes locales.

El concepto de otredad alude al reconocimiento del “otro” como un individuo diferente, que no forma parte de la comunidad. Para la sociedad veracruzana los inmigrantes del Medio Oriente fueron reconocidos como diferentes puesto que su lenguaje y apariencia eran distintos a los que reinaban en el espacio de acogida. De esta manera, el inmigrante se presentó como fuente de amenaza, ya que remitió a lo desconocido y peligroso. Pues, como bien ha apuntado Levinas (1987), el diferente, extraño, ajeno, se convierte en un enemigo, un contrincante, un rival o un indeseable, según la posición en que se ubica o es ubicado.

Por su parte, el concepto de alteridad hace referencia a la condición de ser otro. Puede entenderse a partir de una división entre un “yo” y un “otro”, o entre un “nosotros” y un “ellos” (Boivin y Rosato, 2004). De acuerdo a González Silva (2009), la alteridad significa un tipo particular de diferenciación. Tiene que ver con la experiencia de lo extraño, por lo que es resultado del contacto.

En ese sentido, se puede advertir un escenario de otredad para los libaneses en las décadas de 1920 y 1930, tanto en el territorio veracruzano como en la esfera nacional, ya que de acuerdo con algún sector de la comunidad local, estos inmigrantes estaban ocupando o usurpando un puesto y un lugar que no les correspondía. Asimismo, los nuevos residentes reflejaron una condición de alteridad durante las primeras décadas de su arribo a México y debieron lidiar con las dificultades que esta circunstancia representaba; si bien algunos de los primeros en llegar lograron integrarse pronto a la sociedad, otros tuvieron un proceso de integración hostil que se puso de manifiesto en la aparición de algunos conflictos.

Un análisis más amplio del proceso de arribo e integración de los inmigrantes libaneses en Veracruz (Herrera, 2020), permite advertir que hubo una rápida inserción de este grupo en la sociedad local. Esto se debió, por un lado, a su inminente necesidad de incorporarse al espacio de acogida, así como al hecho de existir una cercanía religiosa entre ambas partes, ya que tanto inmigrados como locales profesaban la fe católica. Sin duda esto jugó un papel relevante en el proceso de adaptación de aquéllos. No obstante, se hicieron presentes desavenencias en las que la condición de alteridad salió a la luz de manera irremediable; sobre todo cuando varios de los recién llegados comenzaron a tomar un rol protagónico en la vida económica de la región.

Como podrá exponerse a lo largo de este artículo, diversas situaciones de conflicto entre los libaneses asentados en Veracruz y su población local dan cuenta de los temores que rodearon el encuentro entre ambos grupos. Se verá cómo las categorías otredad y alteridad suscitaron imágenes temerosas, desagradables y vergonzosas, las cuales activaron acciones violentas como mecanismos de defensa, ya sea a través de la crítica y la imputación de estereotipos o mediante la violencia física, verbal y escrita. Para algunos sectores de la sociedad, el extranjero se mostró como alguien que estaba ocupando un lugar que no le

correspondía y por ello fue visto con recelo y desconfianza, al grado de poner de relieve cierta xenofobia, debido a la otredad que los originarios de Medio Oriente representaban.

El proceso migratorio libanés: factores de expulsión y contexto de arribo

El arribo sistemático de grupos provenientes de la región mediterránea del Oriente Medio tuvo lugar en el último cuarto del siglo XIX, aunque fue, sin duda, en los albores de la centuria siguiente cuando su concurrencia aumentó al grado de representar uno de los conjuntos extranjeros más numerosos que ingresaron al país. Su llegada inicial tuvo lugar en un contexto normativo poco claro, donde predominaba una amplia legislación decimonónica que era dirigida a todos los grupos extranjeros y la cual estaba impregnada de una estrategia nacional que buscaba atraer a grandes contingentes migrantes a través de una política de puertas abiertas, con el fin de que estos grupos contribuyeran al desarrollo nacional.

Antes de entrar en detalles sobre la presencia y las características de esta población en el territorio veracruzano, resulta necesario aludir, de manera somera, al contexto de salida de los inmigrantes. Líbano se localiza en la región conocida como Oriente próximo, en el denominado *Máshreq*,¹ lo que la convierte en el punto de convergencia entre África, Asia y Europa. Debido a esta imbricación geográfica, posee un mosaico cultural que ha logrado fusionar elementos de Oriente y Occidente. El país cuenta con una extensión de 10 mil 400 km², cuyos territorios limitan con Siria al norte y al este, así como con el Estado de Israel por el sur, mientras que su frontera oeste es bañada por las aguas del Mar Mediterráneo, a lo largo de 215 km de litoral.²

El también conocido como país de los cedros, está caracterizado por albergar a una diversidad de grupos confesionales en un espacio de convivencia relativamente pequeño, pues dicha pluralidad comprende a grupos cristianos, musulmanes y judíos. Para darse una idea del abanico cultural de esta región, puede advertirse la existencia de doce denominaciones distintas dentro del

¹ Palabra en español para la acepción árabe *Al-Masriq*, lugar por donde sale el sol, el Levante, la parte más oriental del mundo árabe (Pastor y Campos, 2009, pp. 31-71).

² Debemos tener presente que antes del siglo XIX –y prácticamente hasta el siglo XX– sólo se puede hacer referencia a Líbano en términos estrictamente geográficos, sin implicar la existencia de un país o de un pueblo libanés, ya que hasta antes del surgimiento de la actual República Libanesa, “el término Líbano hacía referencia a un área geopolítica y geo-étnica que comprendía una tierra-refugio dentro del mosaico étnico confesional existente” (Rodríguez, 2004, p. 17).

bloque cristiano, así como cuatro grandes grupos islamitas (Badr, 2014) (Trabulose, 2012).³

La localización y características anteriores explican gran parte del éxodo libanés durante el periodo analizado, pues la salida sistemática de sus pobladores obedeció a diversos aspectos de orden político, económico y social. En la esfera política se deben mencionar las pugnas de poder resultantes de su propio mosaico cultural. En este tenor, cabe señalar los problemas político-militares que pusieron de manifiesto las dificultades heredadas de los primeros años del siglo XIX, cuando la injerencia de las potencias occidentales en la región —encabezadas por el imperio francés, británico y ruso— se tradujeron en la pérdida de soberanía del gobierno otomano en el Medio Oriente (Rodríguez, 2004, pp. 106-107).

A partir de lo anterior, la inserción de esta zona en la economía capitalista occidental complicó el orden establecido durante los cinco siglos de presencia otomana, sobre todo porque desde los inicios del siglo XIX se empezaron a dar prerrogativas a diversos grupos, según las conveniencias de quienes ocupaban aquella zona. Por si fuera poco, durante los años finales del siglo XIX y los primeros del XX, el Imperio turco se enfrascó en luchas por la conservación y recuperación de espacios en los Balcanes y Anatolia, frente a las cuales obtuvieron poco éxito. Tras las derrotas militares otomanas, en especial a partir del sultanato de Abdul Hamid II (1876-1908) —donde se perdieron importantes territorios y se dio el establecimiento colonial de Francia y Gran Bretaña en Chipre y el norte de África (Egipto y Túnez)— se buscó impedir nuevos desmembramientos del Imperio adoptando una política de “mano de hierro”, la cual se tradujo en la merma de los derechos políticos de las minorías asentadas en el Levante (Rogan, 2015, pp. 29-106).

De esta manera, las medidas de “la sublime puerta” comprendieron un número cada vez mayor de efectivos en distintos frentes.⁴ Lo anterior propició el establecimiento del servicio militar obligatorio, el aumento en los impuestos a artículos de consumo y acciones restrictivas que implicaron medidas centralizadoras dirigidas a evitar el surgimiento de movimientos nacionalistas de carácter separatista. Este cúmulo de circunstancias orilló a los pobladores levantinos a salir de su tierra natal en busca de nuevas oportunidades de vida, especialmente cuando el estado de guerra llevó a los intendentes militares a requisar comida, ganado y pertrechos (Rogan, 2015).

³ El bloque cristiano se compone de los siguientes grupos: maronitas, griego-ortodoxos, greco-melquitas católicos, armenios ortodoxos, armenios católicos, siriacos ortodoxos, siriacos católicos, coptos, asirios ortodoxos (nestorianos), caldeos católicos, cristianos romanos y protestantes evangélicos. Mientras que entre las denominaciones del islam se destacan los grupos sunitas, shiitas, drusos, alauitas e ismaelitas. Las diferencias entre los diversos conjuntos giraron en torno a los dogmas profesados, los cuales a su vez fueron resultado de los cismas ocurridos dentro del cristianismo y el islam.

⁴ Libia, los Balcanes, el Cáucaso e incluso las costas del propio Mediterráneo oriental.

Existieron también problemas económicos derivados de la crisis en la industria textil de la seda, la cual fue la principal actividad económica de la montaña durante mucho tiempo. Sus principales impactos se produjeron en la agricultura, la industria y el comercio, ya que el territorio se había integrado al mercado capitalista como productor de materia prima e importador de manufacturas europeas. Esto había motivado el interés y deseo de ciertos grupos por la venta libre de la tierra y la creación de nuevos contactos entre los empresarios locales y los comerciantes e inversionistas europeos, debido al rápido crecimiento del comercio, producción y exportación de la seda, entre 1850 y 1880 (Marín, 1996).

En adición, en el último cuarto del siglo XIX se presentaron serios problemas financieros que repercutieron en mayor medida en la década siguiente, a la par que se experimentaba un rápido crecimiento poblacional. La caída de la producción y los precios de la seda tuvo serios efectos en la población local. Como resultado de esta crisis, se produjo una contracción del crédito, un severo declive en las inversiones, un mayor proceso de endeudamiento y la baja del valor de la tierra (Marín, 1996). Todo lo cual jugó un papel relevante en los pobladores de las montañas a la hora de decidir embarcar rumbo a nuevos horizontes.

Asimismo, como impulsores de la migración libanesa, deben mencionarse problemas sociales como las enfermedades y las consecuencias que tuvieron en la densidad demográfica de la zona. Durante la segunda mitad del siglo XIX, hubo una serie de epidemias —cólera, fiebre amarilla y sarampión— que afectaron principalmente a los puertos (Rodríguez, 2004).⁵ En este tenor, a decir de Tayah Akel (2009), en agosto de 1875 la muerte en las poblaciones del litoral obligó a los habitantes a buscar refugio tierra adentro y de lo cual se estima que 40 mil personas tuvieron que huir de Beirut con destino a sus aldeas natales, haciendo una inversión en el patrón migratorio que siempre había sido de las sierras a los puertos y, por lo tanto, añadiendo más presión a una montaña ya en sí sobre poblada.

En resumidas cuentas, las dificultades políticas que trastocaron el orden social de la montaña, la carestía alimentaria ante la crisis económica y las enfermedades venidas de fuera, aunado a los brotes violentos que acabaron con la vida de muchos individuos cuando intentaron cruzar zonas de fricción entre grupos, provocaron una movilidad interna en el territorio que más tarde se tradujo en un proceso de emigración. La salida de varios conjuntos tomó dirección hacia América, principalmente a los Estados Unidos, cuyo desarrollo lo convirtió en receptor de miles de hombres y mujeres. No obstante, algunos se establecieron en México debido a las restricciones impuestas por el vecino país del norte, llegando a ser así México y Veracruz su lugar de residencia.

Es menester dirigir ahora la atención al espacio de recepción durante el proceso de asentamiento y distribución de esa migración. La llegada de población

⁵ Kemal H. Karpat (1985) menciona que, entre 1840 y 1875, tres epidemias de cólera azotaron a los pueblos de las costas.

del Medio Oriente a México se enmarcó en una etapa de política migratoria “de puertas abiertas”. Cabe mencionar que, desde los inicios de la vida independiente de esta nación, los diversos gobiernos federales buscaron incentivar la llegada de colonos extranjeros con el fin de poblar un territorio considerado carente de manos que pudieran incrementar la producción agrícola, impulsar el desarrollo económico y hacer surgir un estrato campesino de pequeños propietarios instruidos (González, 1994). Durante el porfiriato, el extranjero fue considerado como motor del desarrollo y un factor importante para el poblamiento de algunas zonas del país, debido al beneficio que otorgaba su instrucción y fuerza de trabajo, las cuales se consideraban como factor indispensable para el progreso de la nación.

De este modo, para los años que nos ocupan, muchas ideas de progreso y modernidad rural quedaron plasmadas en una política colonizadora; y aunque esta no fue gestada inicialmente en el régimen porfirista, fue en este periodo cuando el tema cobró mayor efervescencia, con intentos tanto oficiales como privados de colonización. Desde la iniciativa oficial, el gobierno utilizó dos medios para impulsar dicha política: el deslinde de terrenos baldíos y el empleo de los fondos del presupuesto para comprar tierras y transportar e instalar colonos en zonas determinadas, con el fin de poblar y aprovechar superficies “ociosas” (González, 1960).

A la par del proyecto colonizador impulsado oficialmente, acaeció un proceso migratorio de grupos considerados “libres”, es decir, aquellos que no fueron resultado de convenios entre las autoridades federales y empresas colonizadoras, sino grupos que llegaron por su propia cuenta en busca de mejores condiciones de vida —por un interés empresarial y de desarrollo comercial—o que fueron forzados a abandonar sus tierras debido a la persecución de la que eran víctimas. Dentro de estos flujos migratorios figuraron pobladores provenientes de las “radas del Mediterráneo”, entre los que se incluían españoles, italianos y griegos; de la “Europa Atlántica”, principalmente franceses y británicos, aunque también hubo belgas, holandeses, daneses, suecos, noruegos y portugueses; de la “Europa Centro Oriental”, la cual engloba alemanes, austriacos, rusos, suizos y polacos; del Lejano Oriente, de donde destacan los japoneses, coreanos y chinos;⁶ también del septentrión americano y América central, así como del Monte Líbano y otros pueblos del Levante todavía bajo dominio otomano (Salazar, 2010).

Para la población de las montañas libanesas los principales lugares de arribo fueron los puertos del Golfo —que incluyeron las costas de Campeche, Coatzacoalcos, Chetumal, Frontera, Isla del Carmen, Progreso, Puerto Morelos, Tampico,

⁶ Es menester mencionar que el conjunto chino enfrentó la animadversión de la sociedad local debido a las malas condiciones de salud en las que llegaban y a los prejuicios por su cultura, por lo que empezaron a ser señalados como causa de algunos problemas tanto sociales como de salubridad, ya que, se decía, tenían “comportamientos antisociales” y eran portadores de enfermedades infecciosas. Además por dedicarse a una actividad comercial que significaba competencia para ciertos mexicanos (Cardiel, 1997).

Tuxpan y Veracruz—, los cuales recibieron a cientos de hombres y mujeres que llegaron en busca de un mejor futuro.⁷ De acuerdo con Díaz y Macluf (1995), a partir de los años ochenta del siglo XIX, de cada barco europeo que llegaba a Veracruz, desembarcaba un buen número de súbditos del Imperio Otomano. A inicios del siglo XX, su arribo fue en ascenso, a pesar que su registro se dificultó ante la falta de una legislación migratoria eficiente y al hecho de que los pasaportes de la inmigración más temprana fueron extendidos por el Imperio Otomano, por lo que eran ilegibles para las autoridades locales. Esta circunstancia originó, entre otros problemas, frecuentes cambios de nombre, ya que el empleado de migración escribía lo más parecido a la palabra que escuchaba (Díaz y Macluf, 1995).

En las postrimerías de la administración porfirista y ante el continuo y cada vez mayor desembarco de extranjeros libres, se empezaron a producir restricciones por medio de la elaboración de una Ley de Inmigración, la cual vio luz en 1908 y se basaba en motivos de defensa sanitaria. Para el caso de los provenientes del Levante Oriental, la Ley continuó permitiendo su entrada al país y así lo muestra el alza en la migración que tuvo lugar entre 1908 y 1914 —inicio de la Gran Guerra—; fechas en las que además los recién llegados tomaron fuerza, se organizaron y empezaron a reunirse. En algunos espacios, como la capital del país, los provenientes de las montañas libanesas se fueron convirtiendo en un conjunto importante, llegando incluso a posicionarse como parte de una elite mercantil local.

En las primeras décadas de la centuria pasada, los provenientes del ahora país de los cedros arribaban con recomendaciones para relacionarse con parientes o amigos suyos, quienes los acercaban a los negocios; aquellos contaban ya con el crédito de los pioneros y una clientela fija, mientras que, por su parte, los comerciantes establecidos agrandaban sus tiendas con nuevas incorporaciones (Jacobs, 2016). Aún durante la etapa revolucionaria, se establecieron tempranas redes de inmigrantes que proporcionaron una infraestructura que permitió continuar con sus actividades comerciales durante el caos de la contienda armada e incluso proveyeron de armas y comida a las diversas facciones enfrentadas.

Las décadas de 1920 y 1930 registraron los números más altos de la migración libanesa en México,⁸ debido a que el país experimentó nuevas condiciones

⁷ En el caso de otros contingentes, como el asiático, el arribo se realizó en el litoral del Pacífico, por los puertos de Salina Cruz, Manzanillo, Mazatlán y Guaymas. Su desplazamiento al territorio veracruzano fue posible gracias a la construcción del ferrocarril de Tehuantepec, el cual fue clave para su distribución en el sur de la entidad.

⁸ De acuerdo con el Censo General de Población de 1921, se registró la presencia en Veracruz de 824 provenientes de las montañas libanesas, lo cual equivalía al 8.7% de la población extranjera en la entidad que ascendía a 10 mil 983 personas. Por su parte, para 1930 se habla de la presencia de 939 oriundos de Libano, mostrando un incremento de 115 inmigrantes respecto al censo anterior. En esta ocasión, su porcentaje ascendió al 10%

políticas que le permitieron recibir nuevos residentes provenientes, principalmente, de Europa del Este y de Oriente Medio; además, porque Estados Unidos había restringido la migración en su territorio mediante el establecimiento de un sistema de cuotas y con ello los flujos se redirigieron. De esta forma, México se convirtió en zona de tránsito hacia el norte, recibiendo por lo tanto una migración indirecta, es decir, “a individuos que por diversas razones se vieron compelidos a permanecer dentro de las fronteras nacionales, pero que no venían con el propósito de instalarse de manera definitiva” (Páez, 1984).

De acuerdo con Alfaro (2007), la capacidad de los migrantes libaneses para maniobrar alrededor de los discursos antiextranjeros da fe de su habilidad para colocarse a sí mismos en la sociedad y redimensionar su papel desempeñado en México. En esta etapa temprana de la migración, los provenientes del Levante empezaron a posicionarse dentro de diversos puntos del territorio nacional, y sus experiencias de migración fueron facilitadas en gran medida por las redes de inmigrantes, las cuales proporcionaron dinero e información a familiares y amigos que continuaron llegando. Con esta ayuda, pudieron vencer circunstancias adversas que podían llegar con el desconocimiento del medio, la moneda o el idioma.

La distribución de los provenientes del país de los cedros, tanto en territorio nacional como en el espacio veracruzano, se llevó a cabo respondiendo a dos circunstancias principales: el sistema de comunicaciones y la red de ciudades existentes. La apertura de nuevos caminos y el posterior establecimiento de carreteras coadyuvaron a un rápido esparcimiento de inmigrantes a lugares antes inaccesibles. Ejemplo de lo anterior se percibe en las regiones norte, centro y sur del estado de Veracruz en donde se observa que la conexión de caminos ayudó a que algunas ciudades se convirtieran en polos de atracción y redistribución de estos inmigrantes (Herrera, 2020).

Efectivamente, las áreas industriales y comerciales actuaron como atrayentes de población, y al igual que las zonas petroleras fueron las que mejor reflejaron el fenómeno inmigratorio (García, 2011, pp. 520-512). En el caso veracruzano,

con relación a la migración foránea del estado, que era de 9 mil 433 personas. Los conteos subsecuentes dan cuenta del desarrollo cuantitativo de la migración. En ese sentido, la falta de información para el censo de 1940 dificulta el conocimiento de cuántos libaneses radicaban en el territorio veracruzano. Sin embargo, la historiografía en torno a la presencia extranjera en el país alude a un descenso de la tendencia migratoria en esta década, cuando había una relativa estabilidad en Líbano y los efectos de la crisis económica de la década precedente contuvieron la llegada de inmigrantes. Ya en el censo de 1950, el monto de estos registrados fue de 614 libaneses que representaban el 11.8 % de la migración extranjera en la entidad, con un total de 9 mil 221. La tendencia a la baja se pronunció en las décadas siguientes. En 1960 el censo reportó a 332 libaneses de un total de 5 mil 168 extranjeros; mientras que en 1970 y 1980, las cifras fueron de 124 y 59 personas respectivamente, en un total de extranjeros de 6 mil 268 y 4 mil 183 extranjeros, en cada caso.

los espacios de Coatzacoalcos, Minatitlán y Tuxpan, son ejemplo de ello. A estos se sumó la predominancia de los espacios del centro de la entidad como Xalapa, Veracruz y Orizaba, los cuales continuaron como ámbitos de crecimiento poblacional debido a su oferta de servicios y a la importante actividad comercial que concentraban por contar con comunicación directa hacia la Ciudad de México. De manera global, los recién llegados se distribuyeron en los puntos mencionados gracias a las dinámicas económicas de cada uno: Tuxpan, con su movimiento marítimo y la actividad petrolera; Veracruz, Xalapa y Orizaba, con su actividad centrada en el comercio y la industria; Coatzacoalcos con su importante papel económico en el istmo debido a su actividad portuaria y petrolera (Herrera, 2020).

Una vez instalados en México, los libaneses fueron ocupando espacios de venta ambulante e introdujeron prácticas comerciales novedosas —como la venta en abonos— e incluso algunos de estos comerciantes se establecieron en puestos semifijos conforme se asentaban en su nueva localidad (Díaz y Macluf, 1995, p. 75). El “árabe” o “turco”, como se les llamaba, llegó a representar una figura característica dentro de la sociedad mexicana de la época. Como grupo, destacaron por abrir nuevos mercados y dinamizar otros a los que poco a poco se fueron integrando, con lo cual lograron ser proveedores de diversas mercancías, convirtiéndose en los principales distribuidores de productos para las clases menesterosas (Vázquez, 2016; Alvarado, 2003). Entre las mercancías que más distribuían destacaban artículos de bonetería, alfileres, agujas, cintas, resortes, hilos y telas, además de peines, colchas, corbatas, medias, zapatos y calcetines; posteriormente incluyeron ropa confeccionada, relojes y joyería de fantasía. Se trataba de artículos pequeños, baratos y fáciles de transportar (Inclán, 1995). Como en otros espacios del territorio nacional, en la entidad veracruzana los libaneses aprovecharon el contexto de reconstrucción nacional para establecerse y fundar numerosas casas mercantiles.

Durante los primeros años de la década de 1920, la llegada de extranjeros se llevó a cabo de acuerdo con los lineamientos que la Ley de Inmigración de 1908 tenía como base para permitir la libre entrada al territorio de aquel que no fuera “notoriamente nocivo en el orden moral ni sanitario” (Secretaría de Gobernación, 2002, p. 109). Sin embargo, el constante arribo de inmigrantes y el interés posrevolucionario por construir una nación con homogeneidad étnica y cultural, influyeron en el diseño de una nueva política migratoria caracterizada por serias restricciones hacia los grupos extranjeros, cuyas reservas quedaron manifiestas a partir de la Ley de Migración de 1926.

Dentro de las principales características de la nueva Ley, destacan la autorización para que la Secretaría de Gobernación limitara el arribo de inmigrantes trabajadores cuando existiera escasez de trabajo; el establecimiento del impuesto al inmigrante; la creación de una tarjeta de identificación; la emisión de la definición oficial de trabajador-inmigrante, colono y turista; y la facultad del

Servicio de Salubridad para admitir o rechazar a los extranjeros.⁹ Asimismo, se establecía la obligación del inmigrante a someterse a la inspección de las autoridades migratorias y de comprobar ante estas la observación de buena conducta y de tener profesión o manera honesta de vivir.

En este contexto, en Veracruz, como en otros estados, los provenientes del Levante ocuparon nuevos espacios económicos que demandaban una intensa interacción social, como el comercio, el cual se convirtió en su principal vocación económica. Estos inmigrantes no sólo trabajaban en las principales ciudades, sino que se adentraban en pueblos y rancherías, favorecidos por la escasez de mano de obra en zonas de baja densidad poblacional y los deseos de recibir brazos que contribuyeran al desarrollo económico del país, lo cual a su vez contribuyó a su integración en la sociedad receptora. Sin embargo, como ya se dijo, la presencia del libanés no estuvo ajena a roces y conflictos, principalmente durante las décadas de los años veinte y treinta del siglo pasado. Es en esta etapa cuando se tiene noticia de ciertas vicisitudes que incluyeron asesinatos, robos y acusaciones que señalaban o involucraban a libaneses. Además, cabe mencionar que el relativo “éxito económico” de algunos inmigrantes se convirtió en fuente de discordia con la población local.

Los conflictos

Durante los años correspondientes al periodo de estudio, la entidad veracruzana presentó un escenario convulso y agitado como parte de las diversas expresiones de la lucha revolucionaria, que incluían el movimiento campesino, el urbano popular representado por la lucha inquilinaria, las querellas sindicales y las disputas de los trabajadores textiles de Veracruz. De esta manera, muchos libaneses vieron complicada su integración a la sociedad receptora debido a las vicisitudes que enfrentaron como parte de este contexto, en el que se incluyeron robos, asaltos y levantamientos armados (Domínguez, 1986; Herrera, 2012).

Es menester mencionar que la participación de los provenientes del Medio Oriente en los conflictos políticos y militares locales fue prolífica. Desde los años revolucionarios se tienen informes de su participación en diversas facciones (Díaz y Macluf, 1995). En la experiencia veracruzana destaca el caso de Pablo Morales, quien en 1910 se encontraba radicando en Xalapa y con el inicio de

⁹ Con base en la elaboración de una lista de enfermedades prohibidas, entre las que estaban: peste bubónica, cólera, meningitis, tifoidea, erisipela, sarampión, escarlatina, viruela, difteria, poliomieltitis, tuberculosis, lepra, beriberi, tracoma y enfermedades venéreas, entre otras; atribuidas a chinos, árabes y judíos.

la revolución se trasladó a Puebla para prestar sus servicios al ejército constitucionalista en 1915, donde alcanzó el grado de teniente a las órdenes del General Francisco Coss.¹⁰

En momentos posteriores a la fase bélica de la revolución, cuando trataba de instituirse un nuevo orden político, la participación de libaneses también estuvo presente. Por ejemplo cuando, en la esfera nacional, las divisiones en el grupo sonoreño en torno a quién debía ocupar la primera magistratura llevaron a una nueva etapa de crisis y se produjo la rebelión de Adolfo de la Huerta (1923-1924). Este movimiento tuvo como espacio la plaza porteña de Veracruz, lugar desde el que operaron los rebeldes, e involucró pronto a algunos inmigrantes provenientes de las montañas libanesas.

Un incidente relacionado a este evento informaba a las autoridades sobre cierta propaganda revolucionaria aparecida en aquella ciudad, la cual era atribuida a varios "sirio-libaneses", uno de ellos reconocido como un comerciante de prestigio en su comunidad. Se decía que este mantenía correspondencia con uno de los militares levantados, Guadalupe Sánchez, y que para hacerlo se valía del apoyo de un paisano suyo que se había naturalizado, el cual era uno de los "principales contrabandistas de parque". El reporte menciona que además de estos dos libaneses otros más "ponían al tanto de todo a los ex Generales Sánchez y Cándido Aguilar," líderes de los rebeldes encabezados por Adolfo de la Huerta.¹¹

Asimismo, en la zona central del estado, se tuvo noticia de la presencia de un inmigrante de origen árabe, Antonio Karam, que estaba unido a las tropas de los rebeldes fungiendo como jefe del Estado Mayor de José Lagunes. Dicho rebelde merodeaba la región de Soledad de Doblado, en las inmediaciones del puerto jarocho. En octubre de 1924, hubo un enfrentamiento entre los hombres de Lagunes y las tropas federales en la localidad de Purga, el cual fue exitoso para las fuerzas federales. Al momento de la persecución de Lagunes, este dividió sus tropas habiéndose quedado Karam con 15 ó 20 hombres, quien en su retirada se llevó en calidad de rehén al doctor Alfonso Sánchez M. Testigos afirmaron que en un punto llamado Santa Catarina habían visto pasar al citado Karam siendo reconocido por algunas personas de la localidad.¹² Ante la noticia de lo sucedido se destinaron tropas para su persecución, pero la circunstancia de andar con poca gente favoreció al rebelde y pudo ocultarse con facilidad.¹³

Dos meses después, el mismo Karam se presentó ante el coronel Demetrio Zúñiga acompañado de varios hombres quienes entregaron los elementos de

¹⁰ Al obtener su baja en el ejército retornó a la venta de mercancías como agente viajero en la capital veracruzana y posteriormente solicitó su naturalización. Archivo Histórico Municipal de Xalapa, Fondo Secretaría de Gobierno, ramo extranjería, paq. 6, exp. 158, 1932.

¹¹ AGN, Fondo, Secretaría de Gobierno, DGIPS, caja 54, exp. 12, f. 48, 1928.

¹² Se dijo que Karam rondaba por ahí ya que no quería alejarse de la región porque en Mixtequilla tenía algunos familiares.

¹³ *El Dictamen*, núm. 5724, Veracruz, 25 octubre 1924, p. 1.

guerra con los que contaban. En total fueron 57 rebeldes los que se rindieron y manifestaron que su grupo era el asentado en la zona de Huatusco.¹⁴ Más adelante, en 1930, ya reinsertado en la vida pública, el señor Karam, en compañía del coronel Zúñiga, se dirigió a la zona de San Cristóbal Llave, con el fin de pedir la rendición de algunas personas que se mantenían insurrectas.¹⁵

Por otro lado, muchos inmigrantes vivieron una situación complicada debido a las vicisitudes que enfrentaron como parte del proceso de integración a una sociedad receptora que se encontraba en reconstrucción luego de haber pasado años de guerra interna. De manera puntual, esto se vio cuando la agitación social de la época permitió la proliferación de varios delitos como los robos, asaltos y asesinatos, eventos que no estuvieron lejos de ocurrirles a ellos, tal como lo pusieron de manifiesto algunas notas de la prensa local. Uno de los afectados fue Elías Ganem, quien en 1927 fue víctima de robo en el mercado de la ciudad, lugar en el que tenía su puesto. Ganem manifestó que de su negocio se llevaron varias piezas de tela y una caja de camisas, cuyo valor fue aproximadamente de 200 pesos. Por la manera en la que se concretó el robo, se conjeturó que quien perpetró este acto se había quedado oculto detrás de los puestos desde que cerraron el mercado, ya que el puesto de Ganem estaba a un costado del callejón por el cual rompieron las tablas y extrajeron su mercancía.¹⁶

Otro hurto fue el que sufrió Elías Neym en su negocio de ropa ubicado en el mercado Hidalgo. En su declaración, el afectado manifestó que el día del incidente había cerrado a las 13:00 horas y se había trasladado a su casa en la calle de Zaragoza. Dos horas después regresó por el rumbo del mercado y se percató de que el velador Melquiades Tanos —paisano suyo— estaba afuera de su local; restándole importancia a esto, se dirigió a su domicilio, al cual más tarde el velador fue a buscarlo para darle la noticia del infortunio. Trasladado a su local, se percató de que el robo comprendió géneros y ropa hecha por valor de entre 700 y 800 pesos; entre las cosas que pudo notar desordenadas había tres decenas de camisas y una docena de pantalones, tres docenas de rebozos, cinco docenas de medias, dos de pañuelos, tres docenas de camisones, tres docenas de vestidos, dos de toallas y dos piezas de dril de ochenta metros.¹⁷

Otras de las vicisitudes a las que se enfrentaron los libaneses fueron los asesinatos. En 1925, el “turco” Moisés Alfaza, quien se dedicaba a la venta ambulante, fue ultimado por unos criminales que se dieron a la fuga. Su cuerpo había sido abandonado y localizado días después por unos paisanos suyos, los cuales dieron parte a las autoridades luego de que fueran a buscarlo tras su anormal ausencia en su lugar de trabajo.¹⁸

¹⁴ *El Dictamen*, núm. 5752, Veracruz, 24 noviembre 1924, p. 1.

¹⁵ *El Dictamen*, núm. 5759, Veracruz, 30 noviembre 1930, p. 4.

¹⁶ *El Dictamen*, núm. 6813, Veracruz, 3 octubre 1927, p. 5.

¹⁷ *El Dictamen*, núm. 7076, Veracruz, 9 julio 1928, p. 5.

¹⁸ *El Dictamen*, núm. 5842, Veracruz, 4 marzo 1926, p. 1.

Sin duda uno de los asesinatos que tuvo mayor eco en la sociedad veracruzana fue el del hijo del comerciante Tanos José, el cual respondía al mismo nombre, en la capital del estado, en donde también resultó herido José Grayeb. El homicidio ocurrió el 31 de marzo de 1925 en la calle Libertad, donde el señor Tanos José tenía su expendio de café. Se supo que se trató de un enfrentamiento entre el propietario del negocio y miembros del Sindicato de Obreros, representantes de las trabajadoras que laboraban para él en el beneficio de café. En ese momento, la muerte del comerciante, muy conocido en la ciudad y miembro de la Cámara de Comercio y de la colonia libanesa, “llenó de asombro y pena a la localidad”.¹⁹ Como se podría pensar, el hecho no fue un evento aislado, ya que se sabía que en el estado, y de manera particular en la zona de Xalapa, los enfrentamientos entre propietarios y miembros de los sindicatos de trabajadores eran comunes y estaban a la orden del día, teniendo muchas veces finales fatídicos.

Años más adelante se tuvieron más detalles de este evento, ya que en la nota del 17 de marzo de 1929 se señalaba que Tanos José padre y José Grayeb habían sido acusados en el Puerto de Veracruz de estar en convivencia con los rebeldes del General Jesús M. Aguirre, Jefe de Operaciones Militares en Veracruz, quien secundó la rebelión escobarista de 1929. Las pesquisas apuntan a que se trató de intrigas elaboradas por algunos elementos del Sindicato de Panaderos de Jalapa y miembros del Partido Comunista Mexicano, debido a la “pasión política” llevada al extremo desde inicios de 1925, cuando se pidió la expulsión de los acusados del país. Las denuncias respondían a que en 1925 dicho Sindicato de Panaderos se había declarado en huelga en contra de sus respectivos patrones. El Sindicato de Escogedoras de Café de Jalapa, cuyos miembros trabajaban en la casa de Tanos José, declaró la huelga por solidaridad, no contando las trabajadoras con el consentimiento de sus compañeras de la organización; por lo que surgió un incidente entre las obreras que querían trabajar y las huelguistas. La policía obrera dependiente del comité de huelga apoyó a estas últimas y culminó ese apoyo manifestado abriendo fuego sobre la casa de Tanos después de una acalorada discusión. En el enfrentamiento perdió la vida el joven Tanos José y resultó herido el apoderado general, también hijo del señor Tanos, José Grayeb. En ese entonces no fue posible encontrar a los culpables y no pudo hacerse justicia.²⁰

Más adelante, un hijo menor del señor Tanos se encontró con el asesino de su hermano e intentó tomar venganza al dispararle con un arma, logrando herirlo. Por este acto fue detenido y castigado por las autoridades judiciales. Fundándose en este hecho, el Sindicato de Panaderos solicitó al Presidente de la República la aplicación del artículo 33 constitucional²¹ en contra del señor Tanos

¹⁹ *El Dictamen*, núm. 5869, Veracruz, 31 marzo 1925, p. 1.

²⁰ *El Dictamen*, núm. 7307, Veracruz, 17 marzo 1929, p. 1.

²¹ El cual faculta al Ejecutivo para expulsar del país a todo aquel extranjero que considere pernicioso, puesto que prohíbe a este inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

José e hijos, sin conseguirlo. En el año 1927, en la misma ciudad de Xalapa, fue muerto el secretario general del Sindicato de Panaderos, de nombre Horacio, en una riña “por cuestión de faldas”, según el proceso que se abrió en el juzgado primero de primera instancia de aquella ciudad. La agrupación, sin embargo, achacó el crimen a la casa de Tanos José, sin que existiera motivo, y nuevamente solicitó la expulsión del país de dichos señores.

Al año siguiente, fue asesinado el señor Julio Cruz, miembro del Sindicato de Panaderos de Jalapa, por un oficial del batallón 50, cuya responsabilidad quedó comprobada en el proceso abierto, pero la agrupación mencionada culpó a los dueños de la casa Tanos e insistió en la expulsión de los mismos ante el gobernador y el Presidente de la República.

Finalmente, en torno a esta serie de acontecimientos, también se culpó a la casa Tanos por la muerte del señor José L. Chávez, asesinado, según informó *El Dictamen*, por el licenciado Sixto Casas Inclán. Al iniciar el movimiento escobarista en Veracruz, el General Jesús M. Aguirre²² incautó los camiones y autos de la casa Tanos —como los de otros particulares— para movilizar sus fuerzas. Se argumentó que los dueños de dicha casa habían facilitado voluntariamente sus carros, por esa causa los panaderos y los dirigentes comunistas en Xalapa solicitaron el apoyo del licenciado y senador Manlio Fabio Altamirano para pedir la expulsión de los acusados, imputándoles el delito de rebelión y acusándolos de haber acompañado al coronel Aguirre a pedir dinero al comercio y de ser autores intelectuales de la muerte de León Cruz y Chávez.²³ Pese a tales acusaciones, fueron dejados en libertad por el juez de primera instancia del distrito al que fueron consignados, ya que pronto estuvieron de regreso en Xalapa donde siguieron realizando sus actividades comerciales.

Ya en la década de los treinta, se tuvo noticia del homicidio de Antonio Macluff, radicado en Orizaba, Veracruz. En esta ocasión se acusaba de la muerte a su esposa, la señora Josefina Olivares de Macluff, y a un individuo llamado Octavio Escalante de quien más adelante se probó que estaba en Córdoba el día del delito, por lo que fue exonerado.²⁴

Asimismo, en Orizaba, en septiembre de 1931 se tuvo la noticia que los jóvenes sirio-libaneses Salomón Moisés y Carlos Barquil fueron a tomar un baño en la laguna de Ojo de Agua y a su regreso se encontraron con dos desconocidos quienes los asaltaron pretendiendo despojarlos de lo que llevaban. Uno de

²² Jesús M. Aguirre fue un general revolucionario oriundo de Sonora, combatió a los huertistas y más tarde a los maytorenistas. En 1920 se adhirió al Plan de Agua Prieta. Con el tiempo alcanzó diferentes grados militares, hasta llegar a General de División. Fue Diputado de la XXXI Legislatura de la Unión y Jefe de Operaciones en varias zonas militares; desempeñaba este cargo en Veracruz cuando secundó el movimiento escobarista en 1929; por este hecho fue aprehendido, sometido a juicio y condenado a muerte (Naranjo, 1985, p. 18).

²³ *El Dictamen*, núm. 7307, Veracruz, 17 marzo 1929, p. 3.

²⁴ *El Dictamen*, núm. 9089, Veracruz, 12 noviembre 1933, p. 4.

estos quiso quitar el reloj a Barquil, habiéndose trabado una lucha entre los asaltantes y sus víctimas. Acto seguido, se produjo una tragedia de la que resultó sin vida el joven Moisés, ya que uno de sus adversarios le acertó un balazo en el cuello. Los asaltantes huyeron ante lo ocurrido y Barquil bajó a la población a dar parte de lo sucedido.²⁵

Existieron otras ocasiones en que los libaneses fueron autores de algunos crímenes en vez de ser víctimas. Por ejemplo, en 1926 una banda de sirio-libaneses fue aprehendida por dedicarse al robo. De acuerdo con la nota del 8 de septiembre, la policía recibió aviso de la llegada de un tren en el que arribaron varios individuos de la nacionalidad mencionada. Poco después, la misma policía pudo averiguar que en un hotel de la colonia de las Estaciones estos mismos habían reñido al hacer el reparto de lo robado, el escándalo que crearon se hizo notar por aquel rumbo teniendo que salir del hotel. Después de haberlos perseguido, la policía pudo dar con ellos en otra casa de huéspedes. Fueron aprehendidos seis individuos y conducidos a la cárcel. Poco después, en el camino para el Fortín, el coronel Beltrand aprehendió a otro que, según se supo por las declaraciones de los presos, era el falsificador de la banda; él lo negó rotundamente, pero vino a comprobar su delito una petaca donde encontraron frascos de tinta con la que hacía falsificaciones de billetes. Los demás detenidos declararon que este había estafado a una casa comercial en Tampico por cuatro mil pesos. Los bandidos respondían a los nombres de Julián Abíd, Elías Artury, Imenz Dureis, José Gutiérrez Bagde y Lorenzo Fernández B. Entre los objetos robados que fueron recuperados se encontraron alhajas, 110 pesos en oro y 80 en plata.²⁶

La interacción directa entre inmigrantes y pobladores locales propició ciertas situaciones de conflicto, descontentos o revanchas donde el resultado fue que algunos originarios del Levante oriental terminaran acusados de diversos delitos. Una de estas imputaciones ocurrió en la capital del estado en 1928, donde el señor Guillermo César realizó una denuncia en contra el ya citado Tanos José, originario de Beirut. El acusador argumentaba haber sido despedido del expendio de café propiedad del señor Tanos, sin justificación alguna. De acuerdo con Tanos, el señor César había sido contratado “de palabra” por su hijo y apoderado general de la negociación dedicada a la compra y venta de café, José J. Grayeb, para su “servicio particular como chofer” y había renunciado al trabajo por haber encontrado uno con mejor sueldo. No obstante, días después se le presentó un documento a Tanos dictado por la Junta de Administración Civil en la que se le pedía cubrir una indemnización de 270 pesos por concepto de sueldo, a favor de César.

El quejoso argumentaba que había celebrado un contrato de trabajo como chofer con el dueño de la casa mercantil, que se le había obligado a trabajar más de ocho horas y los días de descanso, que se le quiso imponer el desempeño de labores diferentes a las contratadas y que había sido maltratado en “tono acre”.

²⁵ *El Dictamen*, núm. 8505, Veracruz, 18 septiembre 1931, p. 5.

²⁶ *El Dictamen*, núm. 6394, Veracruz, 8 septiembre 1926, p. 5.

Ante estas acusaciones y al ser involucrada la Junta Municipal de Conciliación, Tanos solicitó un amparo para que se realizaran las investigaciones pertinentes.²⁷ Desafortunadamente no se sabe la resolución final de las autoridades, por lo que no es posible conocer lo ocurrido. Lo cierto es que este tipo de acusaciones relacionadas a las actividades comerciales de los libaneses y sus prácticas específicas fueron frecuentes, no sólo en Veracruz, sino en todo el país. De hecho, no parece casual que, en muchas ocasiones, fueran sus propios competidores quienes además de denunciar los presuntos delitos, pedían insistentemente la expulsión de los inmigrantes libaneses; si bien esto no solía ocurrir por falta de pruebas contra ellos.

Otra acusación en este sentido fue la de Jesús Elías Chahin, quien en 1932 fue denunciado ante la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, ya que la firma social bajo su nombre, en la ciudad de Orizaba, Veracruz, había cerrado sus puertas, quedándose con las mercancías, sin haber pagado a sus acreedores el adeudado existente, para tiempo después abrir de nuevo la casa bajo el nombre de Casa Simón; por este motivo se pedía su expulsión del país.²⁸ De igual forma, en la ciudad de Xalapa fue inculpado Narciso Grayeb, a quien se acusó de haberse declarado en quiebra de manera fraudulenta, timando algunos miles de pesos; fue detenido, pero después fue puesto en libertad por falta de pruebas.²⁹

Una queja más se presentó en 1935 en contra de Abdo Casin. De acuerdo con los Almacenes de Ropa el Mayoreo, S.A. en Tampico, Tamaulipas, el citado sirio-libanés se había establecido por los meses de octubre o noviembre de 1934 en el puerto de Tuxpan —para ser precisos en la avenida Juárez número 40—, con un capital de cuatro mil pesos, habiendo empezado a operar con éxito en aquella plaza; pero en el mes de abril de 1935 cerró su negocio y se declaró en quiebra, “burlando a sus acreedores”, entre los cuales se encontraba la negociación acusadora. Este señor, a raíz de la quiebra presentada, cerró su negocio sin pagar sus adeudos, pero pronto lo abrió nuevamente en el mercado del mismo Puerto de Tuxpan, a nombre de su esposa. Como en dicha ciudad radicaban varios de los acreedores burlados por el señor Casin, se pedía se recogieran datos precisos de su moralidad y conducta con el fin de que se estudiara más a fondo su solicitud de naturalización que se estaba iniciando.³⁰

Otra acusación se hizo en contra de José Cassab, por parte de los señores Daniel Magaña Urizar, Fidel Anitúa y Luis Vadillo Roca. Los denunciantes se dirigieron a la Secretaría de Gobernación solicitando la expulsión del libanés porque, según ellos, era “un extranjero indeseable y de malos antecedentes”. A decir del señor Cassab, esto se trataba de una acusación sin fundamentos y en su

²⁷ AHMX, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Jurídico, paq. 5, exp. 131, 1928.

²⁸ AGN, Fondo: Administración pública siglos XIX-XX DGG, caja 8, exp. 17, 1932.

²⁹ *El Dictamen*, núm. 1013, Veracruz, 26 septiembre 1936, p. 6.

³⁰ AGEV, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Archivo clasificado, Serie: Naturalizaciones, caja 114, exp. 173/58, septiembre, 1936.

defensa argumentaba haberse establecido en Coatzacoalcos hacía trece años, dedicándose desde entonces al comercio de ropa, calzado y artículos de regalo, cumpliendo con todas las disposiciones legales y pagando los impuestos correspondientes. A su parecer, la imputación hecha por los denunciantes obedecía a que ellos eran comerciantes del mismo ramo y veían con recelo el progreso de su comercio y, en ese sentido, buscaban afectar su negocio. Además, Cassab hacía notar que había llegado a su conocimiento, sin poderlo comprobar, que sus acusadores habían proferido amenazas en su contra, manifestando sus deseos de que fuera expulsado del país, o hacer que se llevara a cabo el saqueo de su tienda.³¹

En otra ocasión Julián Narz, que radicaba en Tuxpan, fue acusado por la Federación de Trabajadores del Estado de Veracruz. Los denunciantes señalaban de Nartz “su perversa labor de división de los trabajadores”, ya que se inmiscuía en asuntos políticos del país encabezando el Centro Patronal de Tuxpan, para destruir los contratos que los sindicatos revolucionarios tenían solicitados. Según decían, su labor consistía en encender los ánimos por medio de la entrega de dinero a los individuos que a su vez debían formar sindicatos blancos que ayudaran a colaborar con la clase patronal, dificultando la situación política y social de Tuxpan. Por dichos motivos, la Federación veracruzana pedía a la Secretaría de Gobernación atender su queja y expulsar del país al citado Narz.³²

Los agravios contra este grupo continuaron al grado en que algunos libaneses tuvieron que solicitar garantías a la Secretaría de Gobernación en contra de lo que consideraban atropellos. Tal fue el caso de Salim Farah, en Minatitlán, quien en 1933 se dirigió a dicha Secretaría debido a “los atentados de que había sido víctima, por parte de las autoridades locales, con motivo de haber demandado, por faltas de pago de rentas al Dr. Eugenio L. Sánchez”. Farah había arrendado parte de su casa para que el referido Sánchez instalara un consultorio dental, firmando un contrato que establecía la cantidad de 70 pesos mensuales por dicho servicio, los cuales estuvo cubriendo con puntualidad durante algún tiempo, pero dejó de pagar meses después. Por este acontecimiento, el declarante demandó a su arrendatario, en agosto de 1933, anexando los recibos correspondientes, en virtud de que Sánchez decía pertenecer al Sindicato de Inquilinos y bajo ese concepto se valió para no pagar la renta.

Iniciado el juicio ante el Juzgado municipal y dictada una primera resolución, fue dejado un cuarto para que los muebles del inquilino no fueran arrojados a la calle, pero “contando con sabe qué apoyo”, Sánchez se perpetró en la habitación y uno de tantos días amenazó con fusil en mano a la esposa de Farah, quien acudió a las autoridades para dar parte. Sin embargo, el otrora inquilino se refugió en la casa del diputado Mario Suárez y fue “intocable por la policía”, quedando impunes los delitos por los que se le acusaba, pues algunos

³¹ AGEV, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Archivo Clasificado, Serie: Extranjeros, caja 477, exp. 174/4, noviembre 1938.

³² AGEV, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Archivo Clasificado, Serie: Extranjeros, caja 477, exp. 175/6, diciembre 1938.

días después el implicado logró embarcarse rumbo a Tampico, protegido por las autoridades locales. Posteriormente, tras intentar recuperar su cuarto, el declarante sufrió otra serie de atropellos por parte de las instancias municipales, las cuales incluyeron detenciones ilegales, amenazas y presiones para que firmara documentos contrarios a sus bienes e intereses, en contra de su voluntad y contra todo principio legal y moral.³³

Aunque no se tiene certeza del desenlace de todas las vicisitudes narradas aquí, la documentación localizada pone de manifiesto algunas de las dificultades presentes en el proceso de integración de los inmigrantes libaneses a la sociedad receptora, la cual se puede decir que fue compleja, pues, además de la adaptación a un modo de vida diferente, hubo que enfrentar la animadversión que existía en su contra. En ese tenor se desencadenaron delitos, amenazas, agresiones y una constante solicitud de expulsión por parte de algunos sectores de la sociedad local, principalmente porque muchos de estos inmigrantes fueron vistos como agiotistas y “malos comerciantes”, ya que a decir de los demandantes realizaban prácticas fraudulentas mediante las cuales habían sacado provecho.

Ciertas o falsas, las imputaciones permiten ver a los inmigrantes como hombres de carne y hueso, propensos a cometer algunos atropellos o de ser víctimas de ellos. No se trata de eximir o de condenar sus responsabilidades, sino de mostrar las vicisitudes de algunos integrantes de la colonia libanesa en Veracruz durante el proceso de integración en la región. Como anota Martínez Assad (2015), algunos delitos de los que se les inculpó también eran cometidos por nacionales, pero no tuvieron el mismo eco ya que no eran vistos bajo una condición de otredad con la que se les veía a los inmigrantes; además, cabe señalar que aquellos delitos se pueden considerar como no tan graves jurídicamente.

Expresiones nacionalistas y xenofóbicas como agravantes del conflicto

Como se ha manifestado, los conflictos de los libaneses en México con la sociedad local sacan a la luz las dificultades presentes en su proceso de integración al espacio receptor. De acuerdo con las fuentes, se puede establecer que dicha inserción no resultó fácil para los inmigrantes, sin embargo, supieron adaptarse a las condiciones que el entorno predisponía y sacaron provecho de las circunstancias que los rodearon. A pesar de los obstáculos, hubo no pocos casos de éxito, es decir, situaciones en las que supieron sobreponerse a los problemas que se les presentaron, dejando al descubierto la habilidad, esfuerzo y resiliencia

³³ AGN, DGG, clasificación 2.367 (26)-18, caja 4, exp. 17, agosto 1933.

de los inmigrantes, quienes pudieron, de manera paulatina, integrarse a la vida económica de los espacios de acogida, dinamizando los mercados locales y contribuyendo al desarrollo de las actividades comerciales.³⁴

Es menester señalar ahora que los tiempos posrevolucionarios, que implicaron un reajuste de las estructuras sociales, y el cambio de paradigma en cuanto a la manera en la que se veía a los extranjeros en el país, contribuyeron a que se presentaran situaciones de conflicto entre grupos inmigrantes y la sociedad local, particularmente cuando algunos sectores de esta esgrimieron un discurso nacionalista que buscaba resaltar “la grandeza mexicana”. En efecto, parte de los conflictos que se presentaron entre los grupos examinados estuvieron relacionados con la situación de otredad y/o alteridad que aquellos representaron.

Durante las décadas de 1920 y 1930, el sentimiento nacionalista comenzó a tomar un lugar primordial en la revaloración el ingreso masivo de extranjeros a territorio mexicano, como efecto del propio proceso revolucionario, en el cual quedaron manifiestas actitudes xenófilas contra ciertos grupos de inmigrantes (Salazar, 2006). De alguna manera, la era revolucionaria y su ordenamiento posterior diluyeron la creencia decimonónica que apostaba por la inmigración como una forma para combatir los problemas de poblamiento y desarrollo que existían en el territorio nacional. La animadversión se acentuó cuando la polémica central giró en torno a continuar o no con la política de atraer extranjeros al país (González, 1994).

Además, el ascenso social y económico de algunos grupos inmigrantes generó diversas actitudes de rechazo al interior de la República. Lo anterior porque en esas fechas se abrieron mercados interregionales que fueron ocupados por nuevos actores, en su mayoría provenientes del Medio Oriente y Europa del Este. En medio de este ambiente se experimentó “un fuerte movimiento de protesta por parte de obreros, artesanos y comerciantes nacionales contra la creciente competencia de extranjeros inmigrados” (Páez, 1984: 139).

Al avanzar los años veinte, el paradigma migratorio se modificó desde una actitud de fomento porfiriano hacia una política restrictiva y discrecional por parte de los gobiernos revolucionarios. El arribo incesante de inmigrantes y el interés oficial por cohesionar una nación homogénea étnica y culturalmente, intervinieron en el diseño de una política migratoria que, de acuerdo con Mónica Palma (2006), fue de la simpatía a la antipatía y cuyas serias restricciones quedaron plasmadas en la Ley de Migración de 1926. Con dicho instrumento se buscaba limitar la entrada y salida de personas en los puertos mexicanos y se otorgaba a la Secretaría de Gobernación la facultad para dictar las medidas necesarias tanto para evitar la emigración de nacionales como para seleccionar la entrada de extranjeros (Secretaría de Gobernación, 2002). Poco después, fue

³⁴ En esta ocasión se ha hecho hincapié en las situaciones conflictivas presentes en el proceso de integración de los inmigrantes al espacio receptor, esto debido a que existen numerosos trabajos que aluden a la exitosa manera en la que los libaneses se adaptaron al espacio de llegada, dándole menos cabida a las situaciones de conflicto.

emitida una nueva Ley de Migración en 1930, principalmente para cubrir algunas deficiencias de la anterior, pero cuya esencia restrictiva continuaba vigente.

Para fortalecer la nueva política migratoria, fue promulgada la primera Ley General de Población, en 1936, con la intención de ratificar la función de la Secretaría de Gobernación para regular la entrada de extranjeros, de acuerdo con las necesidades económicas y culturales que el desarrollo del país requería. De esta forma, se continuó restringiendo el ingreso de trabajadores foráneos, reclamando de estos, además de buena salud, una conducta honorable, una profesión u oficio honesto, así como cierto nivel de asimilación racial y cultural respecto a la sociedad mexicana. Se introdujeron además las *Tablas Diferenciales*, que fijaban las tasas máximas de extranjeros que podían admitirse según su “nacionalidad, raza, sexo, edad, ocupación, medios económicos” y demás características que se consideraban pertinentes.

Tales medidas acarrearón un sentimiento generalizado de antipatía que colocó a muchos grupos extranjeros en la categoría de indeseables, afectando principalmente a los judíos y a la población asiática, a quienes se les sumaron los denominados grupos árabes que incluían a sirios y libaneses. Este ambiente de rechazo tomó mayor fuerza con la irrupción de un movimiento nacionalista que tuvo su origen en una sección de la derecha mexicana, considerada radical, la cual se caracterizó por su xenofobia y exacerbado antiextranjerismo.

El repudio hacia los inmigrantes se fundó en el convencimiento de que ciertas colectividades extranjeras portaban en su naturaleza la capacidad de desintegrar biológica, social y culturalmente a las naciones receptoras (Yankelevich, 2015). Bajo estas ideas, se crearon diversas asociaciones nacionalistas que enarbolaron la bandera de la mexicanidad como única vía para salvar al país de los inminentes peligros que ellos detectaban —los extranjeros, entre estos— y quienes eran vistos como enemigos y adversarios peligrosos.

Así, grupos nacionalistas que intentaban resolver sus problemas económicos a través del rechazo y la expulsión de los extranjeros—como el Comité Pro-raza, los Camisas Doradas y la Liga Anti-china o la Liga Anti-judía—pugnaban por detener la competencia que aquellos representan para sus intereses individuales (Gojman, 1995). Particularmente señalaban a estas comunidades y sus prácticas económicas como un peligro para los comerciantes en pequeño y para la clase trabajadora, ya que constituían, según decían, una competencia desleal.

En Veracruz se tuvo noticia de que, en diciembre de 1927, las agrupaciones obreras del estado ejercían acción contra los aboneros que “habían invadido” las poblaciones de Veracruz, Xalapa, Orizaba, Córdoba y otros espacios de la entidad. En su petición a la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos, los trabajadores hacían constar que entre los aboneros habían algunos “turcos” que no solamente perjudicaban a los comerciantes establecidos, quienes sí pagaban contribuciones al fisco, sino que también afectaban a los comerciantes en pequeño de nacionalidad mexicana; acusaban a dichos extranjeros de adquirir mercancías de mala calidad a precios bajos y luego revenderla a precios elevados por el sistema de abonos con el que obtenían hasta 500% de utilidad. Mientras

esta Confederación elevaba sus quedas ante el gobierno estatal, la nota de este evento señalaba que las cámaras nacionalistas de comercio del estado habían hecho peticiones de intervención ante la presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación.³⁵

Frente a todo este contexto nacionalista, el antiextranjerismo y descrito comercial que era difundido en su contra fue inevitable que diversos grupos organizados —como sindicatos o cámaras comerciales— golpearan sistemáticamente la presencia libanesa en el territorio veracruzano y que la hostilidad contra ellos se hiciera patente a través de conflictos diversos: robos, asaltos, asesinatos, difamaciones o estafas, tal como se vio en los casos expuestos previamente. De acuerdo con tales experiencias, es posible vislumbrar el ataque xenofóbico de que eran presa estos inmigrantes, junto con otros grupos considerados indeseables, pues aunque pudieran ser víctimas o victimarios como cualquier otro, su señalamiento como “sirio-libaneses”, “turcos” o “árabes” era una medida descalificatoria constante; además, el común sus antagonistas aprovechaba su vulnerabilidad como inmigrantes y los amedrentaba con la solicitud de su expulsión del país. Todo lo que indica que el contexto migratorio restrictivo, el furor nacionalista y la organización de las diferentes clases productivas del país, propiciaban los desencuentros entre la población local y estos inmigrantes, pues había hacia ellos un sentimiento de otredad y alteridad del cual pretendían defenderse, escudándose en un contexto de nacionalismo oficial.

En contra parte, ante tales ofensivas y dada la necesidad legal de demostrar asimilación en la sociedad mexicana para permanecer y crecer como comunidad dentro de este país, los libanes ya establecidos comenzaron una campaña mediante la cual buscaban separarse del estigma de indeseabilidad que los rodeaba (Herrera. 2020). La estrategia se centraba en demostrar su asimilación al territorio y sociedad de acogida. Para el caso de los establecidos en el suelo veracruzano, aquellas demostraciones se pusieron de manifiesto en diversas notas que hacían alusión a una serie de actividades realizadas por los miembros de la comunidad libanesa y las cuales resultaban bien apreciadas por el ancho de la población local.

Una de estas notas fue publicada en la capital del estado, Xalapa, en donde se argüía que varios libaneses estaban “asimilados” al medio local. Se mencionaba que varios miembros de esta comunidad vivían en la ciudad y eran altamente apreciados por sus conciudadanos, poniendo de manifiesto la “facultad asimilativa” de los hijos del país de los cedros. Casis, Grayeb, José, Kuri, Zaidén, Lajud, Farah, entre otros, eran algunos de los apellidos más conocidos que representaban a otras tantas familias que habían echado raíces en el espacio veracruzano, tomando parte de la vida citadina “como cualquier jalapeño”.³⁶

³⁵ *El Dictamen*, núm. 6863, Veracruz, 19 de diciembre 1927, p. 1.

³⁶ *Emir.Revista libanesa mensual*, núm. 20, enero 1939, p. 7.

A fin de cuentas, a pesar de la otredad y alteridad que representaron los inmigrantes libaneses en el centro de Veracruz durante las décadas de 1920 y 1930, estas condiciones no fueron impedimento suficiente para que lograran integrarse y asimilarse a la sociedad receptora. Su campaña y prácticas de integración resultaron exitosas pues, a pesar de las dificultades iniciales, los libaneses se vieron afectos a relacionarse con la sociedad local. Tal como se hace evidente en las noticias de algunas actividades socio-culturales realizadas por este grupo. Su consolidación como comunidad, el establecimiento de redes y lazos con la sociedad local, así como su papel y relevancia en diversos ámbitos de la vida regional, tanto como la transformación que pudieron tener sus conflictos en la sociedad receptora, son vetas de investigación en las que aún se debe profundizar.

Con todo, se puede concluir que la condición de alteridad que ha sido señalada aquí, provocó desconfianza e impulsó temores relacionados con la convivencia de personas étnica y culturalmente distintas. Considero que, para los viejos residentes, lo desconocido —materializado en el extranjero— se convirtió en elemento que provocó un sentimiento de discordia debido a que la sociedad local temía ser desplazada por los inmigrantes. En este sentido, la generación local de discursos nacionalistas fue un síntoma de la aprensión experimentada por un sector social que veía a los extranjeros como amenaza y peligro.

Siglas

AGEV: Archivo General del Estado de Veracruz

AGN: Archivo General de la Nación

AHMX: Archivo Histórico Municipal de Xalapa

DGG: Dirección General de Gobierno

DGIPS: Dirección General de Investigaciones Político Sociales

Referencias

- Alfaro, T. (2007). *So Far Allah, so Close to Mexico. Middle Eastern Immigrants in Modern Mexico*, Austin: Austin University Press.
- Alvarado, L. (2003). *La migración libanesa a la ciudad de Toluca durante la primera mitad del siglo XX*. (Tesis de licenciatura). Instituto Cultural Helénico, México.
- Badr, H. (2014). The Religious Landscape of Lebanon. *Theological Review*, 35, pp. 7-12.

- Boivin, M. y Rosato, A. (2004). *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Cardiel R. (1997). La migración china en el norte de Baja California, 1877-1949. En M.Ota (coord.), *Destino México, Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*. México: El Colegio de México, pp. 189-256.
- Díaz de Kuri, M. y Macluf, L. (1995). *De Líbano a México, Crónica de un pueblo inmigrante*. México: Talleres de Gráfica.
- Domínguez, O. (1986). *Política y Movimientos sociales en el tejedismo*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Gojman, A. (1995). Los camisas doradas en la época de Lázaro Cárdenas. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies, Special Issue: Cárdenas, Vargas, Perón and the Jews*, 20, (39/40), pp. 39-64.
- González, M. (1960). *La colonización en México 1877-1910*. México: Talleres de impresión de estampillas y valores.
- González, M. (1994). *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821- 1970*. Tomo II. México: El Colegio de México.
- Herrera, J. (2020). *La comunidad libanesa en Veracruz, 1920-1980. Del proceso migratorio a la invención de la comunidad*. (Tesis de doctorado). El Colegio de Michoacán, México.
- Herrera, J. (2012). *Comercio y servicios, Xalapa durante las décadas de 1920-1930*, (Tesis licenciatura). Universidad Veracruzana, México.
- Inclán, R. (1995). Inmigración libanesa en México. Un caso de diversidad cultural. ¿Águila o sol? Historia de la experiencia inmigratoria en México siglos XIX y XX, *Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 33, pp. 61-68.
- Jacobs P. (2016). Los inmigrantes libaneses y su innovadora aportación al comercio en México. *Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 95, pp. 42-57.
- Karpat, H. (1985). The Ottoman Emigration to America, 1860-1914. *International Journal of Middle East Studies*, 17, (2), pp. 175-209.
- Marín, R. (1996). Las causas de la emigración libanesa durante siglo XIX y principios del XX un estudio de historia económica y social. *Estudios de Asia y África*, 31, (3), pp. 557-606.
- Martínez, C. (2015). Los libaneses. Entre el vicio y las virtudes. En D. Anaya y G. Pulido (coords.). *De agentes, rumores e informes confidenciales. La inteligencia política y los extranjeros (1910-1951)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 145-177.
- Naranjo, F. (1985). *Diccionario biográfico revolucionario*. México: Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.
- Oropeza, C. (1984). *Los libaneses en México asimilación de un grupo étnico*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

- Palma, M. (2006). *De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México 1950-1990*. México: Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección General de Estadística.
- Rodríguez, L. (2004). *Libano, espejo del Medio Oriente: comunidad, confesión y Estado, siglos VII a XXI*. México: El Colegio de México.
- Rogan, E. (2015). *La caída de los otomanos: la Gran Guerra en el Oriente Próximo*. Barcelona: Crítica.
- Salazar, D. (2010). *Las cuentas de los sueños. La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914*. México: Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección General de Estadística.
- Salazar, D. (2006). *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*. México: Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración. (2002). *Compilación histórica de la legislación migratoria en México: 1821-2002*. México: Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración.
- Trabulse, A. (2012). *Yo soy Libano*. México: Instituto Cultural Mexicano Libanés.
- Vázquez, R. (2016). *Los sirio-libaneses en Tabasco. La conformación de un grupo dominante: 1910-1935*. (Tesis de doctorado). Universidad Veracruzana, México.
- Tayah, W. (2009). *Los maronitas, raíces e identidad*. México: Diócesis maronita de México, Editorial Bet Morún.
- Yankelevich, P. (2015). Judeofobia y revolución en México. En P. Yankelevich, (Coord.), *Inmigración y racismo, contribuciones a la historia de los extranjeros en México*. México: El Colegio de México.